

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



Política general:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, C.I. Unión de bananeros de Urabá S.A. (en adelante C.I. Unibán S.A.), adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales.

De esta manera, C.I. Unibán S.A. manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales y, en consecuencia, todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que, en desarrollo de diferentes actividades sean permanentes u ocasionales, llegaren a suministrar a C.I. Unibán S.A. cualquier tipo de información o dato personal, podrán conocerla, actualizarla y rectificarla.

De igual forma, C.I. Unibán S.A., cuenta con un Marco Normativo, en el que se definen los valores, prioridades y compromisos de actuación, con los cuales se busca asegurar la aplicación de sus principios éticos y los mecanismos que garanticen la transparencia de sus relaciones con productores - accionistas y terceros.

Dicho Marco Normativo igualmente incluye las políticas bajo las cuales se administra y protege la información y bases de datos.

Objeto:

Consistente con estos principios de transparencia y respeto en sus distintas relaciones, se presentan a continuación las pautas para el tratamiento de datos personales en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Definiciones:

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones

Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Causahabiente: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de esta (heredero).

Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse con una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma, o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. C.I. UNIBÁN S.A., será el encargado de realizar el tratamiento de datos personales no públicos sobre los cuales decida de forma directa y autónoma.

Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma, o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

C.I. Unibán S.A. es Responsable del tratamiento de datos personales no públicos sobre los cuales decida de forma directa y autónoma.

Datos del Responsable:

Razón Social: C.I. Unión de bananeros de Urabá S.A.- C.I. Unibán S.A.

Nit: 890904224-2

Dirección: Calle 52 No.47 42 P15 - Medellín, Colombia

Apartado Aéreo: 1661

Ciudad: Medellín Países: Colombia

Teléfono: (574) 5115540

Fax: (574) 5118786

E-mail: eusma@uniban.com.co

Página Web: www.uniban.com

Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

Principios

Para efectos de garantizar la protección de datos personales, C.I. Unibán S.A., aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales:

Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: el tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables rigen el tema.

Principio de finalidad: la actividad del tratamiento de datos personales que realice C.I. Unibán S.A., a la cual tuviere acceso, obedecerá a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.

Principio de libertad: el tratamiento de los datos personales solo puede realizarse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: la información sujeta a tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: en el tratamiento de datos personales, C.I. Unibán S.A., garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

Principio de acceso y circulación restringida: el tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de estos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

Para estos propósitos la obligación de C.I. Unibán S.A., será de medio.

Principio de seguridad: la información sujeta a tratamiento por C.I. Unibán S.A., se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: todas las personas que en C.I. Unibán S.A. administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial, y no revelar a terceros, la información que llegaran a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos.

Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

Finalidades de los tratamientos

Los datos personales suministrados a la compañía podrán ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados, transmitidos y transferidos a terceros países que proporcionen niveles adecuados de protección de datos; de acuerdo con los términos y condiciones según sean aplicables, respetando las políticas de privacidad contempladas en la ley y teniendo en cuenta la autorización por parte del Titular

Esta información será utilizada por la compañía para hacer posible la prestación de sus servicios y el desarrollo de su objeto social, así como para fines administrativos, comerciales, de publicidad y con el objetivo de contactar a los titulares de los mismos.

De igual forma, es posible que la compañía haya recibido datos de niños, niñas y adolescentes que acceden a sus servicios especialmente los de naturaleza educativa y cultural.

El suministro de datos personales de niños, niñas y adolescentes es de carácter facultativo, tanto para ellos, como para quienes actúen en su nombre.

La compañía, por tanto, velará por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, y respetará en su tratamiento el interés superior de aquellos, asegurando la protección de sus derechos fundamentales y, en lo posible, teniendo en cuenta su opinión como titulares de sus datos personales.

De acuerdo con los grupos de interés, la información personal, tiene las siguientes finalidades:

Accionistas: comunicación, registro, consolidación, acreditación, organización, actualización, control, atención, direccionamiento, tramitación, y gestión de las actuaciones, informaciones, estrategias, y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los accionistas y/o productores con C.I. Unibán S.A.

Empleados, pensionados y/o beneficiarios: relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditaje y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los empleados, pensionados y sus familiares con C.I. Unibán S.A.